

DICTAMEN TÉCNICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA CIR 04/16 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA MANTENIMIENTO DE DIVERSAS ÁREAS VERDES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:00 horas** del día **20 de Julio de 2016**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento del Municipio de Chihuahua, ubicada en la calle Camino a la Presa Chuvíscar #1108, Col. Campesina Nueva de esta ciudad, se procede a la emisión del presente Dictamen con fundamento en el **artículo 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicio y Obra Pública del Estado de Chihuahua y de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha **06 de Junio del 2016**, se emitieron las bases rectoras del procedimiento de Licitación Restringida bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres proveedores, relativa a la adquisición de equipo para mantenimiento de diversas áreas verdes del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento del Municipio de Chihuahua.
2. Con fecha **14 de Julio del 2016**, se llevó acabo la **Junta de Aclaraciones** a las Bases que rigen la Licitación Restringida CIR 04/16 BIS, relativa a la adquisición de equipo para mantenimiento de diversas áreas verdes del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento del Municipio de Chihuahua, de acuerdo a la hora y día señalado en el apartado 4, de la misma.
3. Con fecha **19 de Julio de 2016**, se realizó la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la presente licitación, acto en el cual se recibió para revisión detallada la propuesta presentada por los participante que se detallan a continuación:
 - Ferreofertas de Chihuahua, S. de R.L. de C.V.
 - Alejandro Lujan Rodríguez
 - Jesús Manuel Baeza Jaquez

REVISIÓN DETALLADA:

Se procede a realizar el análisis de la documentación presentada por los participantes de acuerdo a lo siguiente:

1.- FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA:

DOCUMENTO SOLICITADO		DOCUMENTO PRESENTADO
1	Documentación descrita en el punto 5 de las bases de licitación o constancia de Acreditación Previa.	Conforme a la acreditación fiscal y contable expedida por Tesorería Municipal.
2	Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obras Públicas del Estado del Estado de Chihuahua, debidamente firmado (ANEXO 1)	Presenta documento en papel membretado de FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V., cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 1, debidamente firmado por Lourdes E. Cano Villalobos, en su calidad de Representante, en el cual manifiesta no encontrarse en los supuestos del Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obras Públicas del Estado del Estado de Chihuahua.
3	Manifestación por escrito donde indique el domicilio en la Ciudad de Chihuahua, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado (ANEXO 2)	Presenta documento en papel membretado de FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V., cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 2, debidamente firmado por Lourdes E. Cano Villalobos, en su calidad de Representante, en el cual manifiesta domicilio en el Estado de Chihuahua.
4	Manifestación por escrito donde indique que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en	Presenta documento en papel membretado de FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V., cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 3, debidamente firmado por Lourdes E. Cano Villalobos, en su calidad de Representante, manifestando que si asistió a la junta de aclaraciones y comprometiéndose a sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las bases que rigen el presente procedimiento.

	dicha acta y en las presentes bases. (ANEXO 3)	
5	Copia de las presentes bases, firmada en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación.	Presenta copia de las bases del presente procedimiento, firmadas por la C. Lourdes E. Cano Villalobos, en su carácter de Representante.
6	Copia del acta levantada con motivo de la celebración de la "Junta de Aclaraciones", la cual deberá ser firmada en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación.	Presenta copia simple del acta de Junta de Aclaraciones, debidamente firmado por Lourdes E. Cano Villalobos, en su calidad de Representante.
7	Carta compromiso mediante la cual se obligue a que a más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, deberá presentar constancia de "No Adeudo" expedida por la Tesorería del Municipio de Chihuahua y que en caso de no ser así, se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta a que hace referencia el inciso A) del Punto 9 de las presentes Bases.	Presenta documento en papel membretado de FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V., cumpliendo con el contenido del formato denominado CARTA COMPROMISO DE ENTRAGA DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO, debidamente firmado por Lourdes E. Cano Villalobos, en su calidad de Representante, manifestando que en caso de verse favorecido presentara constancia de "No Adeudo" expedida por la Tesorería del Municipio de Chihuahua.
8	Copia simple de finiquitos y/o facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son el motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con el Gobierno Federal y/o Estatal y/o Municipal y/o con la iniciativa privada, que acredite su experiencia y capacidad técnica. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2014 y 2015 (En caso de presentar copias simples de los contratos estas deberán presentarse con la totalidad de las firmas de las partes que intervienen en el acto jurídico).	- Presenta 4 facturas con sello digital correspondientes al año 2014 donde ampara operaciones de bienes materia de la presente licitación con el Municipio de Chihuahua; - Presenta 4 facturas con sello digital correspondientes al año 2015 donde ampara operaciones de bienes materia de la presente licitación con el Municipio de Chihuahua; El total de la documentación presentada se encuentra debidamente firmado por Lourdes E. Cano Villalobos, en su calidad de Representante.
9	Especificaciones de los bienes ofrecidos, conforme a lo establecido en el ANEXO 4 de estas bases, debiendo ser llenado de manera clara y precisa de conformidad con lo solicitado por la convocante, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado.	Presenta documento en papel membretado de FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V., cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 4, debidamente firmado por Lourdes E. Cano Villalobos, estableciendo la marca de cada uno de los conceptos requeridos. Asimismo presente copia simple de fichas técnicas de cada uno de los bienes ofertados.

PROPUESTA ECONÓMICA:

	DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO PRESENTADO
1	Formato denominado ANEXO 5, o en papel membretado del participante, respetando cuando menos su contenido y cotizando el importe unitario con I.V.A. y el importe total de los bienes licitados en moneda nacional y debidamente firmado.	Presenta documento en papel membretado de FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V., cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 5, debidamente firmado por Lourdes E. Cano Villalobos, en el cual establece el precio unitario incluyendo el IVA por cada uno de los bienes ofrecidos, así como el monto total de la partida por la cantidad de \$835,110.00 (Ochocientos Treinta y Cinco Mil Ciento Diez Pesos 00/100 M.N.), incluyendo el IVA.
2	La garantía de seriedad de su propuesta, de conformidad con el apartado 9. Inciso A) de las Bases Rectoras del Procedimiento.	Presenta Cheque cruzado de la Institución Bancaria denominada HSBC México, S.A., No. 0002095, de fecha 19 de junio de 2016, por un monto de \$71,992.24 (Setenta y Un Mil Novecientos Noventa y Dos Pesos 24/100 M.N.) , a favor de la Tesorería del municipio de Chihuahua, cantidad equivalente al 10% del monto total de su propuesta, sin incluir el IVA.

2.- ALEJANDRO LUJAN RODRÍGUEZ

PROPUESTA TÉCNICA:

	DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO PRESENTADO
1	Documentación descrita en el punto 5 de las bases de licitación o constancia de Acreditación Previa.	Conforme a la acreditación fiscal y contable expedida por Tesorería Municipal.
2	Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obras Públicas del Estado del Estado de Chihuahua, debidamente firmado (ANEXO 1)	Presenta formato denominado ANEXO 1, sellado y debidamente firmado por Alejandro Lujan Rodríguez, en el cual manifiesta no encontrarse en los supuestos del Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obras Públicas del Estado del Estado de Chihuahua.
3	Manifestación por escrito donde indique el domicilio en la Ciudad de Chihuahua, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado (ANEXO 2)	Presenta formato denominado ANEXO 2, sellado y debidamente firmado por Alejandro Lujan Rodríguez, en el cual manifiesta domicilio en el Estado de Chihuahua.
4	Manifestación por escrito donde indique que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las presentes bases. (ANEXO 3)	Presenta formato denominado ANEXO 3, sellado y debidamente firmado por Alejandro Lujan, manifestando que no asistió a la junta de aclaraciones y comprometiéndose a sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las bases que rigen el presente procedimiento.

5	Copia de las presentes bases, firmada en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación.	Presenta copia de las bases del presente procedimiento, firmadas por Alejandro Lujan Rodríguez, en su carácter de Representante.
6	Copia del acta levantada con motivo de la celebración de la "Junta de Aclaraciones", la cual deberá ser firmada en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación.	Presenta copia simple del acta de Junta de Aclaraciones, debidamente firmado por Alejandro Lujan Rodríguez, en su calidad de Representante.
7	Carta compromiso mediante la cual se obligue a que a más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, deberá presentar constancia de "No Adeudo" expedida por la Tesorería del Municipio de Chihuahua y que en caso de no ser así, se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta a que hace referencia el inciso A) del Punto 9 de las presentes Bases.	Presenta formato denominado CARTA COMPROMISO DE ENTRAGA DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO, debidamente firmado por Alejandro Lujan Rodríguez, manifestando que en caso de verse favorecido presentara constancia de "No Adeudo" expedida por la Tesorería del Municipio de Chihuahua.
8	Copia simple de finiquitos y/o facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son el motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con el Gobierno Federal y/o Estatal y/o Municipal y/o con la iniciativa privada, que acredite su experiencia y capacidad técnica. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2014 y 2015 (En caso de presentar copias simples de los contratos estas deberán presentarse con la totalidad de las firmas de las partes que intervienen en el acto jurídico).	- Presenta 3 facturas con sello digital correspondientes al año 2014 donde ampara operaciones de bienes materia de la presente licitación con el Municipio de Chihuahua; - Presenta 2 facturas con sello digital correspondientes al año 2014 donde ampara operaciones de bienes materia de la presente licitación con el Municipio de Ojinaga; - Presenta 1 facturas con sello digital correspondientes al año 2014 donde ampara operaciones de bienes materia de la presente licitación con la moral denominada Super Ferretera Constitución SA de CV; - Presenta 1 facturas con sello digital correspondientes al año 2014 donde ampara operaciones de bienes materia de la presente licitación con la moral denominada Constructora Figosa SA de CV; - Presenta 1 facturas con sello digital correspondientes al año 2015 donde ampara operaciones de bienes materia de la presente licitación con la moral denominada Constructora Figosa SA de CV. - Presenta 6 facturas con sello digital correspondientes al año 2015 donde ampara operaciones de bienes materia de la presente licitación con el Municipio de Chihuahua; El total de la documentación presentada se encuentra debidamente firmado por Alejandro Lujan Rodríguez, en su calidad de Representante.
9	Especificaciones de los bienes ofrecidos, conforme a lo establecido en el ANEXO 4 de estas bases, debiendo ser llenado de manera clara y precisa de conformidad con lo solicitado por la convocante, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado.	Presenta formato denominado ANEXO 4, debidamente firmado por Alejandro Lujan Rodríguez, estableciendo la marca de cada uno de los conceptos requeridos.

PROPUESTA ECONÓMICA:

DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO PRESENTADO
1 Formato denominado ANEXO 5, o en papel membretado del participante, respetando cuando menos su contenido y cotizando el importe unitario con I.V.A. y el importe total de los bienes licitados en moneda nacional y debidamente firmado.	Presenta formato denominado ANEXO 5, debidamente firmado por Alejandro Lujan Rodríguez, en el cual establece el precio unitario incluyendo el IVA por cada uno de los bienes ofrecidos, así como el monto total de la partida por la cantidad de \$928,959.00 (Novecientos Veintiocho Mil Novecientos Cincuenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) , incluyendo el IVA.
2 La garantía de seriedad de su propuesta, de conformidad con el apartado 9. Inciso A) de las Bases Rectoras del Procedimiento.	Presenta Cheque cruzado de la Institución Bancaria denominada BBVA Bancomer No. 0004711, de fecha 19 de julio de 2016, por un monto de \$80,082.67 (Ochenta Mil Ochenta y Dos Pesos 67/100 M.N.) , a favor de la Tesorería del municipio de Chihuahua, cantidad equivalente al 10% del monto total de su propuesta, sin incluir el IVA.

3.- JESÚS MANUEL BAEZA JAQUEZ

PROPUESTA TÉCNICA:

DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO PRESENTADO
1 Documentación descrita en el punto 5 de las bases de licitación o constancia de Acreditación Previa.	Conforme a la acreditación fiscal y contable expedida por Tesorería Municipal.
2 Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obras Públicas del Estado del Estado de Chihuahua, debidamente firmado (ANEXO 1)	Presenta formato denominado ANEXO 1, debidamente firmado por Jesús Manuel Baeza Jaquez, en el cual manifiesta no encontrarse en los supuestos del Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obras Públicas del Estado del Estado de Chihuahua.
3 Manifestación por escrito donde indique el domicilio en la Ciudad de Chihuahua, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado (ANEXO 2)	Presenta formato denominado ANEXO 2, debidamente firmado por Jesús Manuel Baeza Jaquez, en el cual manifiesta domicilio en el Estado de Chihuahua.
4 Manifestación por escrito donde indique que se asistió o no a la Junta de	Presenta formato denominado ANEXO 3, debidamente firmado por Jesús Manuel Baeza Jaquez, manifestando que no asistió a la junta de aclaraciones y comprometiéndose a

	Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las presentes bases. (ANEXO 3)	sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las bases que rigen el presente procedimiento.
5	Copia de las presentes bases, firmada en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación.	Presenta copia de las bases del presente procedimiento, firmadas por Jesús Manuel Baeza Jaquez.
6	Copia del acta levantada con motivo de la celebración de la "Junta de Aclaraciones", la cual deberá ser firmada en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación.	Presenta copia simple del acta de Junta de Aclaraciones, debidamente firmado por Jesús Manuel Baeza Jaquez.
7	Carta compromiso mediante la cual se obligue a que a más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, deberá presentar constancia de "No Adeudo" expedida por la Tesorería del Municipio de Chihuahua y que en caso de no ser así, se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta a que hace referencia el inciso A) del Punto 9 de las presentes Bases.	Presenta formato denominado CARTA COMPROMISO DE ENTRAGA DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO, debidamente firmado por Jesús Manuel Baeza Jaquez, manifestando que en caso de verse favorecido presentara constancia de "No Adeudo" expedida por la Tesorería del Municipio de Chihuahua.
8	Copia simple de finiquitos y/o facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son el motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con el Gobierno Federal y/o Estatal y/o Municipal y/o con la iniciativa privada, que acredite su experiencia y capacidad técnica. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2014 y 2015 (En caso de presentar copias simples de los contratos estas deberán presentarse con la totalidad de las firmas de las partes que intervienen en el acto jurídico).	• Presenta 1 facturas con sello digital correspondientes al año 2014 donde ampara operaciones de bienes materia de la presente licitación con la moral denominada Instituto de Capacitación para el trabajo de Estado de Chihuahua; • Presenta 2 facturas con sello digital correspondientes al año 2014 donde ampara operaciones de bienes materia de la presente licitación con el Municipio de Chihuahua; • Presenta 1 facturas con sello digital correspondientes al año 2015 donde ampara operaciones de bienes materia de la presente licitación con la moral denominada Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud; • Presenta 2 facturas con sello digital correspondientes al año 2015 donde ampara operaciones de bienes materia de la presente licitación con el Municipio de Chihuahua; El total de la documentación presentada se encuentra debidamente firmado por Jesús Manuel Baeza Jaquez.
9	Especificaciones de los bienes ofrecidos, conforme a lo establecido en el ANEXO 4 de estas bases, debiendo ser llenado de manera clara y precisa de conformidad con lo solicitado por la convocante, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado.	Presenta formato denominado ANEXO 4, debidamente firmado por Jesús Manuel Baeza Jaquez, estableciendo la marca de cada uno de los conceptos requeridos

PROPUESTA ECONÓMICA:

DOCUMENTO SOLICITADO		DOCUMENTO PRESENTADO
1	Formato denominado ANEXO 5, o en papel membretado del participante, respetando cuando menos su contenido y cotizando el importe unitario con I.V.A. y el importe total de los bienes licitados en moneda nacional y debidamente firmado.	Presenta formato denominado ANEXO 5, debidamente firmado por Jesús Manuel Baeza Jaquez, en el cual establece el precio unitario incluyendo el IVA por cada uno de los bienes ofrecidos, así como el monto total de la partida por la cantidad de \$855,360.00 (Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) , incluyendo el IVA.
2	La garantía de seriedad de su propuesta, de conformidad con el apartado 9. Inciso A) de las Bases Rectoras del Procedimiento.	Presenta Cheque cruzado de la Institución Bancaria denominada Banco Mercantil del Norte S.A. No. 000414, de fecha 19 de julio de 2016, por un monto de \$73,737.94 (Setenta y Tres Mil Setecientos Treinta y Siete Pesos 94/100 M.N.) , a favor de la Tesorería del municipio de Chihuahua, cantidad equivalente al 10% del monto total de su propuesta, sin incluir el IVA.

Una vez realizada la revisión detallada de cada uno de la documentación que integran la propuesta técnica y económica, presentada por los participantes anteriormente descritos, se procede a emitir el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO:

A. FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, ya que del análisis detallado de la documentación presentada, cumple con cada uno de los requisitos solicitados en las Bases rectoras del presente procedimiento de Licitación.
- Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, ya que del análisis detallado de la documentación presentada, cumple con cada uno de los requisitos solicitados en las Bases rectoras del presente procedimiento de Licitación.

B. ALEJANDRO LUJAN RODRÍGUEZ

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, ya que del análisis detallado de la documentación presentada, cumple con cada uno de los requisitos solicitados en las Bases rectoras del presente procedimiento de Licitación.
- Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, ya que del análisis detallado de la documentación presentada, cumple con cada uno de los requisitos solicitados en las Bases rectoras del presente procedimiento de Licitación.

C. JESÚS MANUEL BAEZA JAQUEZ

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, ya que del análisis detallado de la documentación presentada, cumple con cada uno de los requisitos solicitados en las Bases rectoras del presente procedimiento de Licitación.
- Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, ya que del análisis detallado de la documentación presentada, cumple con cada uno de los requisitos solicitados en las Bases rectoras del presente procedimiento de Licitación.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con los **artículos 46, 48 y 50** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se sugiere al Comité de Compras se adjudique la partida única de la siguiente manera:

PARTIDA	ADJUDICADO	MONTO TOTAL
ÚNICA	FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.	\$835,110.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ATENTAMENTE

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

LIC. CÉSAR ALEJANDRO GONZÁLEZ RUÍZ
SUBDIRECTOR DE ESPACIOS PÚBLICO